Cámara de Representantes

Recib, Secretaría Comv. 9.40 pm

Proposición #087-25 Bogotá D.C., junio 11 de 2024
Aprobada 19 de Junio de 2025

PROPOSICIÓN A CITACION A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Como Representante a la Cámara y de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de 1991 y en el Capítulo Decimo del Título II de la Ley 5ª de 1992, solicito a la mesa directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes se cite a Debate de Control Político a la **DEFENSORA DEL PUEBLO**, IRIS MARÍN ORTIZ, para que responda sobre la ejecución presupuestal de la entidad, la estructura contractual vigente desde la designación de la actual defensora y las acciones desarrolladas en las regiones del país.

CUESTIONARIO

1. Informe detalladamente el estado actual de la ejecución presupuestal correspondiente a los gastos de funcionamiento e inversión, discriminando por planes, programas, proyectos y subproyectos vigentes. Incluya los valores de apropiación inicial, apropiación vigente, certificados, disponibles, comprometidos, obligados y pagados.
2. Indique el estado de ejecución del rezago presupuestal constituido en la actual vigencia, especificando el detalle de las reservas presupuestales y cuentas por pagar. Señale para cada caso el tercero, concepto, valor, rubro presupuestal, proyecto asociado y justificación del rezago.
3. Relacione las vigencias expiradas que han sido reconocidas con cargo a la actual vigencia, anexando los documentos soporte correspondientes.
4. Remita un informe discriminado de los encargos fiduciarios constituidos a favor de la entidad y/o con cargo a su presupuesto, especificando objeto, plazo (fecha de inicio y finalización), valor inicial, adiciones, prórrogas y monto ejecutado o en ejecución. Incluya los datos correspondientes a los últimos cuatro (4) años y lo corrido de la actual vigencia. Así mismo, relacione los encargos fiduciarios en cabeza de terceros que sean financiados con recursos de su entidad, indicando el programa o proyecto al que se encuentran asociados.
5. Indique cuántas vigencias expiradas han sido constituidas en los años 2021, 2022, 2023 y 2024, y cuál ha sido el valor correspondiente en cada una de dichas vigencias.
6. Informe si, durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y lo que va corrido de la vigencia actual, la entidad ha suscrito convenios o contratos con organizaciones sin ánimo de lucro, ONG, organismos multilaterales o universidades.
7. En caso afirmativo, relacione y discrimine dichos convenios y/o contratos, indicando su objeto, valor, fecha de suscripción, entidad contratista, estado actual de ejecución, así como si han tenido adiciones, prórrogas o

modificaciones. Precise adicionalmente los recursos disponibles por parte de estas organizaciones y los montos actualmente comprometidos u obligados.

8. Remita el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) proyectado para el año 2026, discriminado por programa, subprograma y proyecto. Incluya un comparativo con el POAI correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior.
9. Anexe un cuadro comparativo del anteproyecto de presupuesto presentado para la vigencia 2026, discriminando los montos solicitados para gastos de funcionamiento e inversión. Indique el detalle por cuentas, subcuentas, programas, subprogramas y proyectos.
10. Informe si se han realizado modificaciones al presupuesto de la vigencia actual, tales como levantamientos previos, traslados, aplazamientos, bloqueos, reducciones o adiciones presupuestales. En caso afirmativo, especifique el tipo de modificación, fecha y rubros afectados.
11. Informe qué acciones de seguimiento, control o pronunciamiento ha adelantado la entidad frente al bajo número de documentos CONPES aprobados en el año 2023, teniendo en cuenta que, según pronunciamiento oficial de la Defensoría del Pueblo, dicha reducción —limitada a 17 proyectos CONPES— afecta la garantía de los derechos económicos de la población. Indique además si alguno de los documentos CONPES emitidos en los últimos dos (2) años ha tenido impacto directo sobre el ejercicio misional, los recursos presupuestales o la capacidad operativa de la entidad.
12. Relacione los contratos suscritos bajo la modalidad de Libre Nombramiento y Remoción entre el 16 de agosto de 2024 y la fecha de corte del informe. Para cada caso, indique cargo, fecha de inicio, dependencia de adscripción y si corresponde a planta central o nivel territorial.
13. Remita un informe detallado de los contratos celebrados bajo la modalidad de Orden o Contrato de Prestación de Servicios (OPS) entre el 16 de agosto de 2024 y la fecha de corte, especificando el objeto contractual, dependencia solicitante, duración, valor total y si corresponde a la planta central o al nivel territorial.
14. Explique los criterios técnicos, presupuestales y administrativos que sustentan las decisiones adoptadas por la entidad frente al aumento o disminución de la planta de personal, tanto en modalidad de Libre Nombramiento y Remoción como en modalidad de prestación de servicios, desde el 16 de agosto de 2024.
15. Relacione las transferencias de recursos efectuadas a entidades públicas o supraestatales, con o sin contraprestación de bienes y servicios, en cumplimiento de un mandato legal u otro concepto, durante las vigencias 2022 a 2025. Organice la información por vigencia fiscal.
16. Informe las provisiones presupuestales constituidas para atender posibles fallos judiciales adversos a la entidad, indicando la causa, valor estimado, probabilidad de ocurrencia, estado del proceso y tercero involucrado.
17. Informe qué programas, estrategias o acciones específicas ha desarrollado la Defensoría del Pueblo en cada una de las regiones del país desde el mes de agosto de 2024 hasta la fecha. Discrimine la información por

departamento, municipio, población objetivo, objeto de la acción y resultados obtenidos o proyectados.

18. Relacione los principales hallazgos, alertas tempranas, informes regionales o pronunciamientos emitidos por la Defensoría del Pueblo desde agosto de 2024 hasta la fecha, en relación con vulneraciones o riesgos asociados a derechos humanos, acceso a servicios públicos, condiciones de seguridad, salud y garantía de derechos de los pueblos étnicos. Indique región, población afectada, naturaleza del hallazgo y recomendaciones formuladas.

Cordialmente,

JUAN LORETO GOMEZ SOTO
Representante a la Cámara por La Guajira